



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO 0022

(03 ENE 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NRO. 0311 DE DICIEMBRE 20/2007 Y SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO :

Que mediante Decreto Nro. 0311 de diciembre 20 de 2007, se le había aceptado la renuncia al doctor MARIO HERNAN ORTIZ ORDOÑEZ. Al cargo que viene desempeñando como Jefe de oficina Asesoría Jurídica, Código 020, Grado 03 del Despacho del Gobernador, a partir del 1º de enero del 2008.

Que por el proceso de empalme no es posible aceptar la renuncia a partir del 1º de enero, como lo había solicitado, si no a partir del 14 de enero del 2008.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia del nombramiento hecho al doctor MARIO HERNAN ORTIZ ORDOÑEZ identificado con la cedula de ciudadanía 18.123.526 de Mocoa, al cargo que viene desempeñando como Jefe de Oficina Asesoría Jurídica, Código 115, Grado 01, Despacho del Gobernador, a partir del 14 de enero 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente decreto surge efector a partir del 14 de enero del año en curso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

03 ENE 2008


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Departamento del Putumayo

Proyecto : Arabelly G.-Secretaria R.Humanos
Revisó : Hernan O. Jefe Ofic.Juridica

"Oportunidades Para todos"



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Oficina Jurídica

Mocoa, 2 de Enero de 2008

Doctor

FELIPE ALFONZO GUZMAN MENDOZA

Gobernador del Putumayo

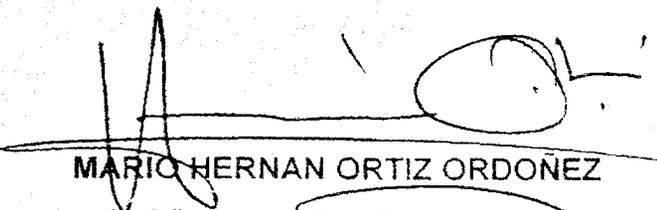
Mocoa

Referencia: Renuncia.

Atento saludo.

Respetuosamente manifiesto a usted que mediante el presente escrito que autorizo a la Gobernación del Putumayo, para que se me modifique el acto administrativo a través del cual se acepto mi renuncia, en el sentido de que este surta efectos a partir del día 14 de enero de 2008.

Cordialmente,


MARIO HERNAN ORTIZ ORDOÑEZ
Jefe Oficina Jurídica Departamental